

BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, en autos: "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo (Tercer) Proyecto de Distribución Complementaria (Art. Nº 222 Ley Nº 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Ejecución de sentencia de-condena en autos: "Compañía Blaboradora de Productos Alimenticios S.A. c/Vasallo/Hugo Francisco s/Ordinario" (Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 48); 2) Ingresos obtenidos a partir de Diciembre de 2011 por inversión de fondos a plazo fijo; 3) Diferencias de tipo de cambio; y, 4) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores. Plazo para formular observaciones: diez días. Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2013. Juan Pedro Giudici, Secretario.

S/C 212453 Oct. 15 Oct. 16
